

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana. Vale 10 cts. el no.

San José, 30 de Mayo 1885

Se admiten avisos, comunicados y chirimitazos á precios módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

La Municipalidad de Cartago se ha desrriado y ha sido preciso montarla para que siga un camino recto y sin revueltas.

La contestación de este Honorable cuerpo al Honorable Señor Ministro de Gobernación, en la cuestión de "fondos municipales" es descortés é irrespetuosa.

Así ha sido calificada y considerada por todos.

No hay duda que los motivos que movieron al Señor Ministro de Gobernación para proponer este paso, tiene en mira cortar los muchos abusos que se han notado sobre la inversión de los fondos municipales.

Si la Municipalidad de Cartago no creyó conveniente desprenderse de sus fondos, lo podía haber manifestado de otra manera más respetuosa, más cortés puesto que se dirigía á un superior.

Las demás Municipalidades han contestado á la circular del Honorable Señor Ministro de acuerdo con él, y municipalidades que á decir verdad, apenas podrán tener las entradas necesarias para sus gastos, y sin embargo han contestado diciendo que cuando pudieran reunir alguna suma ésta pasaría al Banco de la Unión.

Si así hubiera procedido la I. Municipalidad de Cartago, hubiera llenado su cometido sin complicaciones.

Comunicados.

El contrato de Mr. Keith.

Sabemos que se van á comenzar los trabajos del Reventazón para Cartago; esto concibe una esperanza para el porvenir de la República y es muy pro-

bable que se haya arreglado favorablemente el negocio con Inglaterra.

Respecto al segundo contrato que se ha publicado recientemente con muy ligeras modificaciones, creemos que puede ser aprobado.

Mr. Keiht no exige más que tierras, tierras que nosotros no podemos cultivar entre muchísimos años; tierras que no producen y que abundan en nuestro territorio.

El ferrocarril habilitará toda esa riquísima zona hasta las márgenes del Lago de Nicaragua y nos pondrá en contacto con el canal; no es como algunos afirman que nada hacemos en ponernos en comunicación con Nicaragua; esa es una idea mezquina; nos ponemos en contacto con todo el mundo, puesto que un canal no es otra cosa que un tránsito universal.

Más tarde nos ocuparemos de este importante asunto, puesto que lo creemos ventajosísimo para el país y no afecta en nada á sus intereses.

San José, mayo de 1885.

Sr. Editor de "La Chirimia".

San José.

Muy Señor mio:

Suplicamos á U se sirva dar publicidad al siguiente artículo, siempre que lo crea de interés público.

Como habrá U. notado con oportunidad, nuestra querida Villa lamenta aun, todos los días más y más, la necesidad de tener al frente de sus intereses públicos ciudadanos que no le deshonren faltando al cumplimiento de sus sagrados deberes, en sus respectivos empleos como está sucediendo en la actualidad, según lo afirma en el N° 101 de este periódico, un artículo relativo al objeto que aquí nos proponemos; por lo que no omitimos reproducir algo de lo que motiva las amargas decepciones de un pueblo que á pesar de ambicionar su engrandecimiento, tiene que permanecer estacionario y seguir la ruta que le tracen los grandes palurdos del oscurantismo. Dice así uno de sus principales párrafos: "Muy notable curiosidad

es la manera como están enlazadas á esta fecha las autoridades de aquella: el Presidente Municipal es un amigo antiquísimo de los otros dos Municipales, y hermano político y compadre del que actualmente hace de Jefe Político, el cual en estos dos últimos años pasados que sirvió la alcaldía única, con buen director, no aprendió siquiera á hacer una orden de citación." "Dicho Jefe Político ha sido y es como un hijo adoptivo del Padre Benito á la calor del cual se ha criado, y del cual es compadre espiritual y este cura es hermano político del actual Gobernador de Heredia. Esta notable curiosidad huele á monopolio de destinos públicos."

Y en realidad que de ese modo se ve que todas las autoridades están entre casa. Más adelante dice el mismo articulista: "Yo que tuve ocasión de interpretar el parecer de muchas de las principales personas de aquel pueblo, soy de opinión que allí debe tener siempre el Supremo Gobierno, al frente de la Jefatura un hombre como el digno coronel (hoy General) Don Tomás Herrera cuya sola presencia en un pueblo inspira mucha confianza."

De manera que el publicista de ese artículo, no sin razón se adelantó á pronosticar lo que ya hoy está sucediendo en este pueblo. Hay otro artículo que se enlaza muy bien con nuestro asunto y que vió la luz pública en el número 111 de el "Diario de Costa-Rica" firmado por unos vecinos del mismo pueblo, en el cual se confirman y demuestran hasta la evidencia nuestras aseveraciones.

El número 32 de "El Día" registra otro importante artículo que manifiesta de un modo irrefutable la postración á que tiene que estar sumergida toda idea que vaya en pos del progreso y del adelanto intelectual. Uno de los párrafos de ese artículo dice: "A primera vista se fija uno en el adelanto y progreso intelectual y mira con pesar que esto es muy poco, debido á las ideas recalcitrantes que aun predominan mucho aquí en todos conceptos, pues pasan los años y vienen, y siempre en la misma rutina, sin que la juventud pueda, á pesar de sus propios impulsos, adelantar en ese sentido porque lejos de coadyuvarle, siempre se le ve oprimida respirando una atmósfera de plomo y privada de todos los elementos prácticos con que fácilmente pudiera llegar al perfec-

cionamiento." En otro lugar dice: "Triste es confesarlo, pero siguiendo esta marcha siempre tendremos que ver defraudadas las esperanzas de nuestro pueblo que está llamado á ser algo importante ya por su posición tipográfica, ya por su constante laboriosidad."

Cuando se ignora el principio fundamental del derecho público es cuando cabalmente sucede esto en los pueblos incipientes por parte de las autoridades que los gobiernan á semejanza de lo que aquí está sucediendo. (Continuará.)

Santo Domingo, mayo 21 de 1885.

Variedades.

Amor de una ave.

(Concluye.)

Parad! vientos, parad!... Hemos llegado. Este, seguramente, este es el nido de mi Alondra. Sí, sí, el nido de mi Alondra....

Pero, Dios santo! que ven mis ojos! El nido está desierto, si bien aún tibio! ¿En dónde, en dónde deberé cantar para que mis cantos lleguen á sus oídos, hieran su corazón placidamente, y á impulsos del amor rápida vuele aquí, dónde la espero?

Tal cual pluma desprendida de su plumaje ceniciento miro y recojo con deliciosa ansiedad; y en mi volar en torno de su nido, respiro la atmósfera impregnada todavía con los effluvios de sus silvestres encantos y las caricias de sus para mí desconocidos polluelos.

Ingrata! Te traía los regocijos de mi corazón las miradas más tiernas de mis ojos y el lirismo más dulce de mis canciones. En la soledad de mi cautiverio encontré notas en mi lira con que sorprenderte el día de mi anhelada redención. Oye las, ingrata, y ven á mí, que quiero sombreamente con mis alas y oír de tí la melancólica relación de tus pesares.

Mírame, yo soy el ave misma que sacudía sus húmedas plumas, cuando á tu lado saludaba risueña las auroras, y á tu lado, dirigía á los crepúsculos de la tarde mis despedidas.

Yo soy, Alondra, mírame, yo soy!
En dónde estás?

Acaso las semillas de los campos en cultivo te habrán ofrecido sus sabrosos granos ó el agua del manantial sus ondas cristalinas.... Vendrás, entonces, oh amada mía! fresca como el ambiente de la mañana que principia, y satisfecha con el alimento que traerás escondido en tu garganta, para dar á tus pichones colocados por tí al rayo del sol que debe calentarlos y embellecerlos....

Volveré á llamarla. Puede que al fin un eco perdido de mis cantos la torne al nido.

Alondra!... Alondra!.....

Inútil esfuerzo el mío! En vano pongo mis más altas y affigidas notas en labios de los céfiros que pasan y de las brisas que vuelan. En vano para darles mayor resonancia héme colocado andazmente sobre la copa más limpia del árbol más elevado. Brisas y céfiros repiten esas notas en rededor de estos sitios tan venturosos antes para mí, y desconsolados me las devuelven como mensajeros abatidos de una felicidad buscada en vano.

Ingrata compañera! Te fuiste sin llevar en la urna de tus afectos el tributo de mis recuerdos de cautivo y sin las prendas de mi fidelidad immaculada.

Y ya no volverás.

Que el ángel del amor que comunica los afectos en el corazón de los amantes ausentes, lleve al tuyo los míos, y te cante en el silencio de las noches mis tristes melodías y te aduerma cantándolas.

Adios, Alondra mía!

Pero.... ¿qué veo? ¿Es una Alondra aquella? Aquella que allá á lo lejos viene presurosa, rodeando sus pichones y tendiendo bajo sus pechos el ala con que solicita los apoya en los aires y á volar los enseña?

Sí, es una Alondra!... Esa es mi Alondra!....

Palpita, corazón, que viene ya tu amada trayéndote el presente de nuestros amores.... Es ella! Es ella! Así lo dice la ligereza de su vuelo: así lo prueba la dirección que trae: así lo anuncia el saludo cariñoso que con estas auras ella me envía.

Dichosos los que se aman! los que se ado....

Mas, ay! qué escucho?.... Aquella me ha parecido la explosión de una arma.... El humo de la pólvora rásgase en girones á medida que va subiendo y los vientos lo combaten.... Las alegres viajeras han vacilado.... El rumbo de sus vuelos se perturba.... Sus alas van doblándose.... Su cuello ya se encorva hacia la tierra.... Ay, Dios mío! la rapidez de su descenso revela que sobre todas ellas ha sido certera la puntería y lujoso el tiro.... Cazador! cazador! cuán experto eres.... Maldito seas....

Ya nada ven mis ojos en el espacio.... Soledad y pañor en torno mío!

Todas las aves han callado súbitamente, y llenas de terror, afanosas, se han refugiado á la sombra protectora de los ramajes espesos, de los altos pajonales, de las musgosas grietas de las rocas.

Mi Alondra ha muerto!

Ah! si yo prefiriera el cautiverio á la muerte tornaría á mi prisión solitaria; pero prefiero la muerte al cautiverio.

Aves de estas regiones, bosques y prados, brisas y fuentes, flores y luz, adiós, adiós!

Abranse mis alas y vuelen sin descanso en busca de mi Alondra.

Vientos, soplad.... Ya pronto.... ya pronto iremos. Complaciéndose el cazador, esperará que los dientes de su lebrél traigan á sus piés las presas hechas al favor de su asombrosa habilidad....

Cerca.... cerca.... sí, muy cerca estoy.... Hélo allí.... Sus víctimas cuenta, —la madre y sus tres polluelos.... Espera, cazador, espera y contarás cinco.... ¿Me has visto ya? Muy bien.... Cargas y aprontas tu arma disimulada y sigilosamente creyendo, cobarde que voy á huir de la muerte que vengo buscando.... Fíjate bien en mí, y sea tu pulso tan firme como mi resolución. Mira, frente á frente me tienes.... Anticipata á mi dolor supremo y márame en breve, porque si tardas, mi dolor te arrebatará tu nuevo triunfo!.... No, no te ocultes entre los jarales vecinos, porque es inútil.... Apuntas sobre mí?.... Cazador! acaba ya tu obra.... Quiero morir! quiero morir!....

Y los ecos repitieron por tercera vez la detonación de una arma....

El mismo alegre lebrél, á carrera abierta, fué á recoger el ave caída que asegurada trajo y entregó fiel, batiendo su cola, en manos de su satisfecho victimario. Unióla este á á sus otras víctimas, todavía palpitantes; ató después el amoroso y desmayado grupo al arzón de su montura, con la sangre del cual manchóse de todas ellas el limpio plumaje; bebió luego de su botella, puso en sus labios un gran cigarro, y tan cristiano caballero montó en seguida tranquilamente sobre su corcel

que lo esperaba, y fuese en busca de otros parajes y de mayores víctimas!!....

(De "El Registro Literario" de Caracas.)

ANÉCDOTA.

Fabio y Crispin.

C.—Cómo sigue su negocio? amigo mio.

F.—De cuál de ellos me habla Ud?

C.—¿Tiene varios ante el Juez? No lo sabia.

F.—Era uno, pero se ha multiplicado.

C.—No entiendo.

F.—Tiene U. razón, me explicaré. Mi abogado, el Sr. . . . me fió y yo también lo fié. Negocio que él me propuso. Prescindiendo de puntos y comas, ambos pagarés fueron cancelados en el Banco, y como el Sr. alicenciado hizo la consignación, de lo suyo y de lo mio, su pagaré quedó lisa y llanamente con cancelado, y el mío quedó con la razón de "cancelado por el fiador."

C.—¿Y luego?

F.—Luego me pidió el pagaré, digo mal, me pidió mis papeles con el objeto de buscar uno que necesitaba para defenderme. En efecto, los revisó y dejó el susodicho, sin que yo lo advirtiera.

C.—¿Qué dices?

F.—Que sacó con desimulo el documento; me ejecutó, porque me había fiado y porque parecía la razón de "cancelado por el fiador;" el embargo vino en seguida, y para evitar el remate tuve que consignar \$ 1,400.

C.—¿Y perdió U. el asunto?

F.—Lo gané y lo perdí. Me descuidé confiando en la justicia de mi causa: vino la sentencia de 1^a instancia, y el alicenciado tomó el dinero, y el resultado de las resultas es que hasta ahora no he podido ver un centavo. Ejecutante y fiador resultaron insolventes.

C.—¿Eso parece un sueño!

F.—Pero es la verdad, y puede U. revisar el expediente.

C.—¿Y el segundo juicio?

F.—Esta es la parte más curiosa de la escena: el segundo juicio se inició con el mismo documento, es decir, que existe un sistema de partida doble, aplicable á los cobros, sistema que yo no he podido entender, aun cuando han tratado de explicármelo.

C.—Ni yo lo entendería, aunque se encargara de la explicación la mujer de un abogado.

F.—Persuádase amigo Crispin, que el amor y la mala fe, son más fecundos que las mujeres de Costa-Rica. El buen cobrador es mal pagador, dice el refrán; y ya U. ve, que desemboisé lo que no debía y que sigo embargado, y no sé en qué pararán las misas ni cuanto me costará toda la fiesta.

C.—Pero de lo que U. refiere, se deduce que hay responsabilidad criminal: el que abusa de la confianza de su cliente, el que cobra lo que no se le debe es....

F.—Lo que U. quiera; pero lo cierto es que el Sr. alicenciado se pasea, como si nadie conociera el entredo.

C.—Y el segundo juicio está fallado?

F.—Se encuentra en la Corte, y según entiendo, el alicenciado teme el fallo, porque ha tenido la audacia de recusar Magistrados dignos que no pueden ser rechazados por el que cree que sostiene una buena causa.

C.—Entonces no abrigue U. temor alguno: el triunfo de U. es seguro.

F.—Así me lo dicen todos; pero mientras mi nuevo abogado, en el cual confío, no me asegure que vió la sentencia favorable, yo estaré en ascuas, y comeré mal y dormiré peor.

C.—Celebro que me haya referido el *porqué* de sus asuntos. Conservo muy buenas relaciones con el Fiscal del Colegio de Abogados; hablaré con él y le daré cuenta de nuestra conferencia. Por ahora guarde reserva: el Fiscal es hombre inteligente y enérgico y hará lo que U. no calcula.....

F.—Gracias amigo: lo que ha pasado entre los dos, nadie lo sabrá, puesto que U. desea que haya reserva.

C.—Adiós Favio. Confíe U. en la Corte y en el Fiscal.

F.—Adiós Crispín: vuelva para referirle otra escena más curiosa.

Mayo de 1885.

Anécdotas relativas a la guerra.

CUANDO salía la tropa de Abdera, para acometer al enemigo, el General que comandaba las fuerzas dijo á su tropa "el que pestaña pierde."

EL Presidente de la República antes de mandar su ejército, cuando ya lo tenía reunido le arengó de esta manera: "Si no nos la pagan, bien caro la llevan."

EL General Breña en la toma de la primera trinchera aseguró á sus soldados lo siguiente: "El que apaga deja."

UNO de los soldados más valientes le dijo á su Jefe: "muerta no la doy."

UN General antes de espirar le dijo á sus compañeros: "memorias á mama lucha."

DESPUES de la guerra el Presidente de Abdera el Zar Vidal puso su renuncia en esta forma: "con lo que tengo tengo."

Y EL encargado del mando supremo le respondió: "el que fué á Sevilla perdió su silla."

HAY otras sentencias y elevados pensamientos pronunciados por los héroes que pelearon en Abdera, que los omitimos por un exceso de modestia.

El zapato y el pie.

—No más cárcel—dijo un día
Al zapato el pié rebelde:
Yo soy dueño de mí mismo:
Suelto, libre quiero verme.
Ya de tu yugo deseo
Emanciparme por siempre
Y por la ciudad y el campo
Correr sin trabas y alegre.
—Considera, que te aguarda,
Amigo, la espina aleve,

Las esperanzas del suelo,
El rigor de la intemperie.
Que no es la prisión odiosa
La que el zapato te ofrece,
Sino el protector abrigo
Que te cubre y te defiende.

Al pié revolucionario
Ninguna razón convence
Y exento luego se mira
Del que por tirano tiene.
Mas apenas temerario
Su libre jornada emprende,
Los guijarros y los troncos
Le destrozan la epidermis.
De un tropezón deja un dedo;
Un insecto le acomete;
Por fin de un clavo la punta
Con saña feroz lo hiere.—
Ensangrentado, confuso,
Á su cárcel el pié vuelve
Y es fama que desde entonces
Abandonarla no quiere.

Jóvenes que el yugo suave
Del deber presumís fuerte,
Que la autoridad paterna
Jusgáis despótica á veces;
Del natural albedrío
Nunca abuséis imprudentes:
Lo que para el pié el zapato
Son para el hombre las leyes.

RODOLFO MENÉNDEZ.

Al blanco de mi pensamiento.

Así comencé yo un día
Que estaba muy triste y solo,
A invocar al Dios Apolo
Me inspirara una poesía.

Pero eran tantas mis quejas
Y mis versos tan vulgares,
Que dediqué mis cantares
A enamorar solo viejas.

Me encontré una cotorróna
Que casi contaba cien;
Pero esa Matusalén
Se pintaba.....y era mona.

Que en siglo de las luces
Donde se pinta el amor,
¡Misericordia Señor!
Toditos se van de bruces.

Y yo como hombre *sin fondo*
Y sin puerto donde anclar,
Dije: ¿Do voy á parar?
Aquí hay negocio redondo.

Puse á mis versos el mote
En fin, se los dediqué,
Pues según averigüé
Tenía veinte mil.....de dote.

¿Quién no se ablanda con duros
Por mal que la fiesta vaya
Cuando es la mejor metralla
Para salir hoy de apuros?

Qué dignidad y decoro
Casi siempre, no te asombre,
Puede mancillar un nombre
Cuando se cambia por oro.

Y la inspiración de poetas
Según muestra la experiencia
Se sucede con frecuencia
Cuando escasean las pesetas.

F. L.

Receta para casarse pronto.

En un vaso de cristal,
Diamantino y trasparente,
Coloca, niña inocente
Un corazón virginal:
Pon en seguida un raudal
De gracias y sentimiento,
De adnegación, de talento
Afectos tiernos y puros:
Pon después veinte mil duros,
Y te casas al momento.

CHIRIMITAZOS.

Celebramos que nuestro amigo don Rafael Odio, haya sido nombrado Inspector de Escuelas de esta provincia. Con la colaboración del inteligente y activo Sr. Odio, la instrucción pública ganará mucho. Felicitamos al señor Ministro del Ramo por tan acertado nombramiento:

¿Puede ser D. Francisco Sáenz apoderado de la Municipalidad de Cartago, y al mismo tiempo Diputado al Congreso? No. Hay incompatibilidad y debe hácercele desaparecer de uno ú otro lugar.

(Remitido.)

DESPUES de muchos trabajos é influencias, el Sr. apoderado de la Municipalidad de Cartago, ha devuelto á la vista del Capitán D. Antonio Salas la medalla de Honor que á este valiente le fué dada por el Supremo Gobierno en la guerra contra los Filibusteros, cuya medalla ostentaba el expresado apoderado como suya propia y ganada en las joradas del 56 con su valor é intrepidez. Enséñenos á hora la medalla Señor apoderado.

(Remitido.)

Santos Castro ofreció 5.000 pesos y cuatro hijos para el servicio de las armas y además toda su fortuna, y ofreció darle los gastos á su tropa, y de allí apercibió una presilla de Subteniente....!!

(REMITIDO.)

LA Municipalidad de la Villa de San Ramón; no solo ha publicado el balance de su libro auxiliar "Caja" sino también el del "Mayor", hasta 30 de abril ppdo, fin del año económico. Es de desearse que la dé la Provincia de Cartago haga lo mismo, cuanto más, teniendo valiosos créditos y deudas.

Papalote, que hombres tan decididos. Leemos en un periodico de Guatemala la lo siguiente:

Mazatenango Abril 6 de 1885.

Señor Don A Sinibaldi.

Guatemala

Los que suscribimos deploramos hondamente la sensible pérdida del Benemérito Gral Barrios y ofrecemos toda nuestra influencia para conservar la paz en República.

Si el Tenio de la Unión Centroamericana ha muerto, la idea vive en el corazón de los guatemaltecos y piden á una voz, en nombre de la memoria de aquel héroe, guerra contra los separatistas hasta triunfar por el sublime pensamiento de que fueron mártires Rufino Barrios y Gerardo Barrios, Morazan y Cabañas L. y U.

Firman treinta unionistas, probablemente de los que en Chaichuapa dijeron:

Sálvese el que pueda.

Bobos.—En esta semana ha habido en fraileasca río revuelto, y por consiguiente han caído en el garlito algunos bobos de gran calibre, que de buena gana le han venido de molde al caballo grande.

Congreso.—¿Qué hace de notable ese alto cuerpo? Ver... Oír... y callar... esta es la política del bozal y la que conserva la perpetuidad en el asiento.

Hay ciertas medidas que no son las del sistema métrico; pero que se hacen al término de la distancia.

Al buen callar llaman Sancho y hay algunos Sanchos que hasta mienten por no estar callados.

"El Diario de Costa-Rica" en el número 119 felicita en un suelto al Sr. Ministro de Gobernación por la circular sobre el juego prohibido y en su editorial defiende de el juego ¿á qué carta nos quedamos?

El Señor don Modesto Guevara ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Cartago, lo celebramos y felicitamos á los cartagos. ¡Mucho cuidado porque todos los cambios no son iguales!

AVISOS

Las numerosas afecciones del estómago dan origen algunas veces, á otras molestias tales como á las supresiones menstruales en la mujer, á las enfermedades del hígado y á tantas otras que sería fastidioso enumerar. Si se pueden prevenir ó curar tales molestias auxiliando las funciones del estómago facilitándole y arrojando sin interrumpirlas por medio de exitantes de una eficacia momentánea y peligrosa al mismo tiempo, debe pues emplearse

para obtener infaliblemente el resultado apetecido, el Vino eupético del Dr. VIAL DE PARIS, bien conocido por todas las personas cuyo organismo se halla agotado, sea por la naturaleza del clima. Pídase pues en todas las farmacias el Vino eupético del Dr. Vial de Paris.

LIBROS NUEVOS.

Carballo, Economía política.
Cabanillas, Manual de sociedades mercantiles.
Toral, Diccionario mercantil.
" Tesoro de contabilidad.
Herodoto, Los nueve libros.
Macanlay, Estudios Críticos.
" " Literarios.
" " Políticos.
" " Biográficos.
" " Históricos.
Castro, Compendio de historia razonada, 4 tomos.
La Serna, Procedimientos.
Spenser, Ciencia social.
" Fundamentos de la moral.
" Los primeros principios.
" Educación intelectual.
" Principios de Sociología.
Librería de J. Montero, Catedral, 10 y 12.

VINO Y GRAGEAS DEL DOCTOR VIVIEN

Extracto doble de HIGADO DE BACALAO
Premiado con medallas de Oro y plata POR LA ACADEMIA NACIONAL.
Ordenado en los hospitales de Francia, América, Inglaterra, Rusia, etc.

Administrar bajo forma facilísima y agradable á todas las edades, los principales elementos curativos del aceite de Bacalao, evitando así el olor y el sabor detestable ó impedir á menudo los tratamientos de aquel cuya repugnancia, al tomarle causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio hecho por el doctor Vivien; la experiencia ha venido á consolidar más y más sus buenos resultados.
Paris, 50, Boulevard Strasbourg.

Hemos recibido el N.º 18 (Año IV.) de La Industria harinera molinera,
Organo consultor del molinero del panadero y del comerciante,
único en castellano y aparece en Viena (Nibelungengasse N.º 10)
y contiene el siguiente:

SUMARIO.
Nueva turvina.— ¿Que hay aranceles? (Continuación).— Proporción de la costra, de la miga y del agua en el pan.— Procedimiento contra la langosta.— Noticias sueltas.— Baile de la Panadería en Paris.— Periódicos de cambio.— Catálogo mensual.— Sacos de papel para harita y otras sustancias.— Q. E. D.— Fórmulas, preceptos prácticos. Lavado de la levadura.— Revista agrícola y comercial.— Correo.— Sección de anuncios.

COLEGIO DE CARTAGO.

Encargado de su dirección, ofrezco mis servicios á los padres de familia.

Creo inútil presentar un prospecto de mi sistema como profesor y educacionista. Soy en este país sobradamente conocido.

Empero, á una instrucción variada y sólida: se unirá todo lo que constituye la educación,— por medio de la moral cristiana inculcar en los alumnos amor á Dios, á los padres, y al prójimo— y honradez, buena fe; suavidad y tolerancia; caridad y beneyolencia; amor al trabajo y devoción al deber, precendiendo á todo esto, en cuanto sea posible, la práctica á la teoría.

Una vigilancia esmerada y constante, para que los educandos contraigan desde temprano hábitos de orden, de regularidad, de limpieza y buenos modales, que no se adquieren sino á merced de un ejercicio sostenido.

Teniendo conciencia de mis obligaciones, protesto cumplirlas.

Queda abierto el internado.

También queda establecida una Escuela elemental ó preparatoria; observándose el método intuitivo.— Un *Kindergarten* ó "Jardín de la infancia" para niños de 4 á 8 años, por el método Froebel, es decir; "Enseñanza por el aspecto" ó "Lecciones sobre objetos" á que tanta importancia dan en todas las escuelas primarias de Alemania y de los Estados-Unidos.

Los párvulos internos serán atendidos con solicitud paternal.

Se darán informes verbales ó escritos sobre admisión de alumnos á las personas que los soliciten.

Cartago, Abril 1.º de 1885.

T. M. Muñoz.
Director.

AL COMERCIO.

En esta imprenta se encuentra imreso el juego completo de manifiestos pólizas, etc. que se necesita para el dealmacenaje etc. de efectos de la Aduana Central.

ROBERTO MARLOV

Profesor de idiomas y ciencias mercantiles.

Da lecciones á domicilio de Gramática, Conversación y Correspondencia en los idiomas siguientes:

Inglés

Alemán

Francés

Castellano.

así mismo de Teneduría de Libros, y Arimética Mercantil y todo ramo de instrucción primaria y secundaria. Se ofrece igualmente para cualquier trabajo de contabilidad, de escritura traducción, redacción, etc. á precios módicos.

Por menores se dará en la Relojería del Señor Luis Siebe, calle del Comercio.

A LOS CURAS.

Pueden ocurrir por informes matrimoniales á la imprenta de la Paz.

Imprenta de la Paz.